
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	PC-DAQ-LCB_FR_08	V02	

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/002/2026, SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA MARTES 07 DE ABRIL DEL 2026, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) C.P. JAVIER OCTAVIO GORDILLO BALLINAS, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ; LIC. MARCO VINICIO ZEPEDA CARBALLIDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ; LIC. VÍCTOR MANUEL OZUNA CORZO, JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; LIC. LUIS ALBERTO TORIJA RUÍZ, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; DR. MIGUEL ÁNGEL AVENDAÑO HERRERA, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; LIC. IMELDA VIVIANA MENDOZA CAÑAS, CONTRALORA INTERNA EN EL ISSTECH, ASESOR DEL SUBCOMITÉ; Y POR EL ÁREA REQUIRENTE: DR. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MORALES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA; DR. HIRAM MANCILLA CUÉ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y EPIDEMIOLOGÍA; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/002/2026, SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA; SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS; FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL PUNTO 5.3.3 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.-----

1.- COMO PRIMER PUNTO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES:

- 1.1. ADRIANA MEDINA RAMÍREZ, REPRESENTADO POR EL C. NATANAEL MORALES RUÍZ.
- 1.2. COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DEL SOCONUSCO S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR EL C. ÁNGEL GONZÁLEZ LÓPEZ.
- 1.3. FLAVIO AGUILAR VÁZQUEZ, REPRESENTADO POR EL C. PEDRO TINOCO ELIZALDE.
- 1.4. ABASTECEDORA FARMACÉUTICA ESPECIALIZADA MAS SALUD, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LA C. ESTHEPANI ESMERALDA CRUZ GORDILLO.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, QUE A LA LETRA DICE:

2.1.- DEL LICITANTE ADRIANA MEDINA RAMÍREZ.

COTIZA LOS LOTES DE LAS REQUISICIONES NÚMEROS RSM/004/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD; RSM/0109/2026 MEDICAMENTOS PARA MEDICINA PREVENTIVA Y RSM/0111/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL "ANEXO A", DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.



NO COTIZA LOS LOTES DE LAS REQUISICIONES NÚMEROS RSM/001/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD; RSM/002/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD; RSM/003/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD; RSM/005/2026 A) MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS Y B) MEDICAMENTOS RETROVIRALES DEL "ANEXO A", DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

SE ACEPTAN LOS LOTES DE LAS REQUISICIONES NÚMEROS RSM/004/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD; RSM/0109/2026 MEDICAMENTOS PARA MEDICINA PREVENTIVA Y RSM/0111/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL "ANEXO A", DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

2.2.- DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DEL SOCONUSCO S.A. DE C.V.

COTIZA LOS LOTES DE LAS REQUISICIONES NÚMEROS RSM/001/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD; RSM/002/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD; RSM/003/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B)

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	PC-DAQ-LCB_FR_08	V02	

MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD; RSM/005/2026 A) MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS Y B) MEDICAMENTOS RETROVIRALES DEL "ANEXO A", DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

NO COTIZA LOS LOTES DE LAS REQUISICIONES NÚMEROS RSM/004/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD; RSM/0109/2026 MEDICAMENTOS PARA MEDICINA PREVENTIVA Y RSM/0111/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL "ANEXO A", DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

SE ACEPTAN LOS LOTES DE LAS REQUISICIONES NÚMEROS RSM/001/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD; RSM/002/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD; RSM/003/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL "ANEXO A", DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

NO SE ACEPTAN LOS LOTES DE LA REQUISICION NÚMERO RSM/005/2026 A) MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS Y B) MEDICAMENTOS RETROVIRALES DEL "ANEXO A", DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN:

LA EMPRESA, **NO DA CUMPLIMIENTO** A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, YA QUE NO INCLUYE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA:

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES:

DICE:

XVI. EL LICITANTE SE OBLIGA EN SU PROPUESTA TÉCNICA A PRESENTAR CURRÍCULUM CON CONSTANCIA VIGENTE -SICAD- EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) DONDE CONSTE EL CONOCIMIENTO TÉCNICO PARA REALIZAR LAS LABORES ENCOMENDADAS EN EL MANEJO DE LA FARMACIA, ANOTANDO LA FUNCIÓN A DESEMPEÑAR Y HORARIOS DE SUS FUNCIONES, PARA GARANTIZAR EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA CADA UNIDAD MÉDICA DE LA PRESENTE REQUISICIÓN POR TURNO, DESCRITOS EN EL NUMERAL XV, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Q) UN SUPERVISOR DE ZONA PARA LAS UNIDADES DE SALUD DESCRITAS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN

R) PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" Y CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA:

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA
UN (1) DISPENSADOR DE COLECTIVOS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO
TRES (3) DISPENSADORES EN VENTANILLA POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

S) PARA LAS CLÍNICAS HOSPITALES Y CLÍNICAS DE CONSULTA EXTERNA (EXCEPTO TUXTLA):

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA
DOS (2) DISPENSADOR EN VENTANILLA PARA COLECTIVOS Y RECETAS MÉDICAS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

T) PARA LAS UNIDADES MÉDICAS:



UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA QUE PODRÍA FUNGIR COMO DISPENSADOR EN VENTANILLA PARA COLECTIVOS Y RECETAS MÉDICAS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

LA EMPRESA **NO DA CUMPLIMIENTO** YA QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA SÓLO PRESENTA EL CURRÍCULUM DE UNA PERSONA Y NO INDICA EL HORARIO DE LAS FUNCIONES PARA GARANTIZAR EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

2.3.- DEL LICITANTE ABASTECEDORA FARMACÉUTICA ESPECIALIZADA MAS SALUD, S.A. DE C.V.

COTIZA LOS LOTES DE LAS REQUISICIONES NÚMEROS RSM/001/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD; RSM/002/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD; RSM/003/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD; RSM/004/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD; RSM/005/2026 A) MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS Y B) MEDICAMENTOS RETROVIRALES; RSM/0111/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL "ANEXO A", DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	PC-DAQ-LCB_FR_08	V02	

NO COTIZA LOS LOTES DE LAS REQUISICIONES NÚMEROS RSM/0109/2026 MEDICAMENTOS PARA MEDICINA PREVENTIVA DEL "ANEXO A", DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

NO SE ACEPTAN LOS LOTES DE LAS REQUISICIONES DEL "ANEXO A", DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN NÚMEROS:

RSM/001/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD;

LA EMPRESA, NO DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, YA QUE NO INCLUYE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA:

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES:

DICE:

XVI. EL LICITANTE SE OBLIGA EN SU PROPUESTA TÉCNICA A PRESENTAR CURRÍCULUM CON CONSTANCIA VIGENTE -SICAD- EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) DONDE CONSTE EL CONOCIMIENTO TÉCNICO PARA REALIZAR LAS LABORES ENCOMENDADAS EN EL MANEJO DE LA FARMACIA, ANOTANDO LA FUNCIÓN A DESEMPEÑAR Y HORARIOS DE SUS FUNCIONES, PARA GARANTIZAR EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA CADA UNIDAD MÉDICA DE LA PRESENTE REQUISICIÓN POR TURNO, DESCRITOS EN EL NUMERAL XV, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A) UN SUPERVISOR DE ZONA PARA LAS UNIDADES DE SALUD DESCRITAS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN
- B) PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" Y CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA:
UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA
UN (1) DISPENSADOR DE COLECTIVOS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO
TRES (3) DISPENSADORES EN VENTANILLA POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO
- C) PARA LAS CLÍNICAS HOSPITALES Y CLÍNICAS DE CONSULTA EXTERNA (EXCEPTO TUXTLA):
UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA
DOS (2) DISPENSADOR EN VENTANILLA PARA COLECTIVOS Y RECETAS MÉDICAS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO
- D) PARA LAS UNIDADES MÉDICAS:

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA QUE PODRÍA FUNGIR COMO DISPENSADOR EN VENTANILLA PARA COLECTIVOS Y RECETAS MÉDICAS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO YA QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA CURRÍCULUM DEL SUPERVISOR DE ZONA, NI DEL DISPENSADOR COLECTIVO VESPERTINO SOLO PROPOONE DOS DISPENSADORES COLECTIVOS VESPERTINOS Y 4 MATUTINOS.



DICE:

XLIII. CUENTA CON EXPERIENCIA EN EL SERVICIO QUE SE CONCURSA Y ANTECEDENTES DE EFICACIA COMPROBADA PRESENTANDO POR LO MENOS 1 (UNO) CONTRATO VIGENTE Y (1) UNO CONCLUIDO, DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE SE CONCURSA, DEBIENDO CONTAR CON CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN COMPRA DE MEDICAMENTO, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, MINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y MANEJO DE INFORMACIÓN, A EFECTO DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS AL 100% EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ISSTECH.

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO ANTERIOR YA QUE NO PRESENTA CONTRATO VIGENTE

DICE:

XLIV. QUE SE COMPROMETE A PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA LICENCIA SANITARIA DEL LICITANTE, EN LA QUE ESPECIFIQUEN QUE OFERTAN ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS, ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS O EL LICITANTE SEA FABRICANTE. COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE, COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE, TENIENDO LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL PARA COTEJO AL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PARA COTEJO, EN EL CASO DE NO CONTAR CON ESTOS DOCUMENTOS AL MOMENTO DE LA APERTURA DE LA PROPUESTAS TÉCNICAS, EN CASO DE NO PRESENTARLAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	PC-DAQ-LCB_FR_08	V02	

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO ANTERIOR YA QUE NO PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA LICENCIA SANITARIA DEL LICITANTE, EN LA QUE ESPECIFIQUEN QUE OFERTAN ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS, ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS O EL LICITANTE SEA FABRICANTE. COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE, COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE.

DICE:

LIV.- QUE CUENTA CON AL MENOS OCHO (8) FARMACIAS ACTIVAS Y UN (1) CONTRATO VIGENTE EN EL RUBRO DE SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA Y/O FARMACIA, CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DEBIENDO ACREDITAR CON FOTOGRAFÍAS DE CADA ESTABLECIMIENTO, 1 FOTOGRAFÍAS DE FRENTE, 1 DE LA PARTE EXTERIOR Y 1 DEL INTERIOR DE CADA FARMACIA, ANEXANDO COPIA DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE CADA 1 DE ELLAS.

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO YA QUE COMPRUEBA SÓLO UNA FARMACIA CON FOTOGRAFÍAS Y 2 AVISOS DE FUNCIONAMIENTO.

LA EMPRESA PRESENTA LA HOJA 34 DEL ANEXO "B" SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, ÚNICAMENTE SE OBSERVA EL SELLO.

RSM/002/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD;

LA EMPRESA, NO DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, YA QUE NO INCLUYE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA:

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES:

DICE:

XVI. EL LICITANTE SE OBLIGA EN SU PROPUESTA TÉCNICA A PRESENTAR CURRÍCULUM CON CONSTANCIA VIGENTE -SICAD- EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) DONDE CONSTE EL CONOCIMIENTO TÉCNICO PARA REALIZAR LAS LABORES ENCOMENDADAS EN EL MANEJO DE LA FARMACIA, ANOTANDO LA FUNCIÓN A DESEMPEÑAR Y HORARIOS DE SUS FUNCIONES, PARA GARANTIZAR EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA CADA UNIDAD MÉDICA DE LA PRESENTE REQUISICIÓN POR TURNO, DESCRITOS EN EL NUMERAL XV, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

E) UN SUPERVISOR DE ZONA PARA LAS UNIDADES DE SALUD DESCRITAS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN

F) PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" Y CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA:

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA
UN (1) DISPENSADOR DE COLECTIVOS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO
TRES (3) DISPENSADORES EN VENTANILLA POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

G) PARA LAS CLÍNICAS HOSPITALES Y CLÍNICAS DE CONSULTA EXTERNA (EXCEPTO TUXTLA):

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA
DOS (2) DISPENSADOR EN VENTANILLA PARA COLECTIVOS Y RECETAS MÉDICAS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

H) PARA LAS UNIDADES MÉDICAS:



UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA QUE PODRÍA FUNGIR COMO DISPENSADOR EN VENTANILLA PARA COLECTIVOS Y RECETAS MÉDICAS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO YA QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA CURRÍCULUM DEL JEFE DE FARMACIA.

DICE:

XLIII. CUENTA CON EXPERIENCIA EN EL SERVICIO QUE SE CONCURSA Y ANTECEDENTES DE EFICACIA COMPROBADA PRESENTANDO POR LO MENOS 1 (UNO) CONTRATO VIGENTE Y (1) UNO CONCLUIDO, DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE SE CONCURSA, DEBIENDO CONTAR CON CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN COMPRA DE MEDICAMENTO, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, MINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y MANEJO DE INFORMACIÓN, A EFECTO DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS AL 100% EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ISSTECH

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH);

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	PC-DAQ-LCB_FR_08	V02	

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO ANTERIOR YA QUE NO PRESENTA CONTRATO VIGENTE

DICE:

XLIV.- QUE SE COMPROMETE A PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA LICENCIA SANITARIA DEL LICITANTE, EN LA QUE ESPECIFIQUEN QUE OFERTAN □ ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS, ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS O EL LICITANTE SEA FABRICANTE. COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE, COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE, TENIENDO LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL PARA COTEJO AL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PARA COTEJO, EN EL CASO DE NO CONTAR CON ESTOS DOCUMENTOS AL MOMENTO DE LA APERTURA DE LA PROPUESTAS TÉCNICAS, EN CASO DE NO PRESENTARLAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO ANTERIOR YA QUE NO PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA LICENCIA SANITARIA DEL LICITANTE, EN LA QUE ESPECIFIQUEN QUE OFERTAN □ ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS, ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS O EL LICITANTE SEA FABRICANTE. COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE, COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE.

DICE:

LIV.- QUE CUENTA CON AL MENOS OCHO (8) FARMACIAS ACTIVAS Y UN (1) CONTRATO VIGENTE EN EL RUBRO DE SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA Y/O FARMACIA, CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DEBIENDO ACREDITAR CON FOTOGRAFÍAS DE CADA ESTABLECIMIENTO, 1 FOTOGRAFÍAS DE FRENTE, 1 DE LA PARTE EXTERIOR Y 1 DEL INTERIOR DE CADA FARMACIA, ANEXANDO COPIA DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE CADA 1 DE ELLAS.

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO YA QUE COMPRUEBA SÓLO UNA FARMACIA CON FOTOGRAFÍAS Y 2 AVISOS DE FUNCIONAMIENTO.

RSM/003/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD;

LA EMPRESA, NO DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, YA QUE NO INCLUYE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA:

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES:

DICE:

XVI. EL LICITANTE SE OBLIGA EN SU PROPUESTA TÉCNICA A PRESENTAR CURRÍCULUM CON CONSTANCIA VIGENTE -SICAD- EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) DONDE CONSTE EL CONOCIMIENTO TÉCNICO PARA REALIZAR LAS LABORES ENCOMENDADAS EN EL MANEJO DE LA FARMACIA, ANOTANDO LA FUNCIÓN A DESEMPEÑAR Y HORARIOS DE SUS FUNCIONES, PARA GARANTIZAR EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA CADA UNIDAD MÉDICA DE LA PRESENTE REQUISICIÓN POR TURNO, DESCRITOS EN EL NUMERAL XV, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

I) UN SUPERVISOR DE ZONA PARA LAS UNIDADES DE SALUD DESCRITAS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN

J) PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" Y CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA:

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA

UN (1) DISPENSADOR DE COLECTIVOS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

TRES (3) DISPENSADORES EN VENTANILLA POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

K) PARA LAS CLÍNICAS HOSPITALES Y CLÍNICAS DE CONSULTA EXTERNA (EXCEPTO TUXTLA):



UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA

DOS (2) DISPENSADOR EN VENTANILLA PARA COLECTIVOS Y RECETAS MÉDICAS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

L) PARA LAS UNIDADES MÉDICAS:

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA QUE PODRÍA FUNGIR COMO DISPENSADOR EN VENTANILLA PARA COLECTIVOS Y RECETAS MÉDICAS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	PC-DAQ-LCB_FR_08	V02	

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO YA QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA SOLO PRESENTA CURRÍCULUM DE UN DISPENSADOR DE VENTANILLA CCE OCOSINGO, Y NO ANEXA JEFE DE FARMACIA; CH PALENQUE Y CH PICHUCALCO SOLO ANEXO DISPENSADORES DE VENTANILLA MATUTINO Y NO ANEXA VESPERTINOS

DICE:

XLIII. CUENTA CON EXPERIENCIA EN EL SERVICIO QUE SE CONCURSA Y ANTECEDENTES DE EFICACIA COMPROBADA PRESENTANDO POR LO MENOS 1 (UNO) CONTRATO VIGENTE Y (1) UNO CONCLUIDO, DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE SE CONCURSA, DEBIENDO CONTAR CON CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN COMPRA DE MEDICAMENTO, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, MINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y MANEJO DE INFORMACIÓN, A EFECTO DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS AL 100% EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ISSTECH

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO ANTERIOR YA QUE NO PRESENTA CONTRATO VIGENTE

DICE:

XLIV. QUE SE COMPROMETE A PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA LICENCIA SANITARIA DEL LICITANTE, EN LA QUE ESPECIFIQUEN QUE OFERTAN ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS, ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS O EL LICITANTE SEA FABRICANTE. COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE, COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE, TENIENDO LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL PARA COTEJO AL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PARA COTEJO, EN EL CASO DE NO CONTAR CON ESTOS DOCUMENTOS AL MOMENTO DE LA APERTURA DE LA PROPUESTAS TÉCNICAS, EN CASO DE NO PRESENTARLAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO ANTERIOR YA QUE NO PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA LICENCIA SANITARIA DEL LICITANTE, EN LA QUE ESPECIFIQUEN QUE OFERTAN ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS, ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS O EL LICITANTE SEA FABRICANTE. COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE, COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE.

DICE:

LIV.- QUE CUENTA CON AL MENOS OCHO (8) FARMACIAS ACTIVAS Y UN (1) CONTRATO VIGENTE EN EL RUBRO DE SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA Y/O FARMACIA, CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DEBIENDO ACREDITAR CON FOTOGRAFÍAS DE CADA ESTABLECIMIENTO, 1 FOTOGRAFÍAS DE FRENTE, 1 DE LA PARTE EXTERIOR Y 1 DEL INTERIOR DE CADA FARMACIA, ANEXANDO COPIA DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE CADA 1 DE ELLAS.

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO YA QUE COMPRUEBA SÓLO UNA FARMACIA CON FOTOGRAFÍAS Y 2 AVISOS DE FUNCIONAMIENTO.

RSM/004/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD;

LA EMPRESA, NO DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, YA QUE NO INCLUYE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA:

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES:

DICE:

XVI. EL LICITANTE SE OBLIGA EN SU PROPUESTA TÉCNICA A PRESENTAR CURRÍCULUM CON CONSTANCIA VIGENTE -SICAD- EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) DONDE CONSTE EL CONOCIMIENTO TÉCNICO PARA REALIZAR LAS LABORES ENCOMENDADAS EN EL MANEJO DE LA FARMACIA, ANOTANDO LA FUNCIÓN A DESEMPEÑAR Y HORARIOS DE SUS FUNCIONES, PARA GARANTIZAR EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA CADA UNIDAD MÉDICA DE LA PRESENTE REQUISICIÓN POR TURNO, DESCRITOS EN EL NUMERAL XV, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

M) UN SUPERVISOR DE ZONA PARA LAS UNIDADES DE SALUD DESCRITAS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN



N) PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" Y CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA:

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA

UN (1) DISPENSADOR DE COLECTIVOS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

TRES (3) DISPENSADORES EN VENTANILLA POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	PC-DAQ-LCB_FR_08	V02	

O) PARA LAS CLÍNICAS HOSPITALES Y CLÍNICAS DE CONSULTA EXTERNA (EXCEPTO TUXTLA):

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA
DOS (2) DISPENSADOR EN VENTANILLA PARA COLECTIVOS Y RECETAS MÉDICAS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

P) PARA LAS UNIDADES MÉDICAS:

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA QUE PODRÍA FUNGIR COMO DISPENSADOR EN VENTANILLA PARA COLECTIVOS Y RECETAS MÉDICAS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO YA QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA CURRÍCULUM DE JEFE DE FARMACIA PARA CCE VILLAFLORES

DICE:

XLIII. CUENTA CON EXPERIENCIA EN EL SERVICIO QUE SE CONCURSA Y ANTECEDENTES DE EFICACIA COMPROBADA PRESENTANDO POR LO MENOS 1 (UNO) CONTRATO VIGENTE Y (1) UNO CONCLUIDO, DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE SE CONCURSA, DEBIENDO CONTAR CON CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN COMPRA DE MEDICAMENTO, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, MINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y MANEJO DE INFORMACIÓN, A EFECTO DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS AL 100% EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ISSTECH

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO ANTERIOR YA QUE NO PRESENTA CONTRATO VIGENTE

DICE:

XLIV. QUE SE COMPROMETE A PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA LICENCIA SANITARIA DEL LICITANTE, EN LA QUE ESPECIFIQUEN QUE OFERTAN ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS, ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS O EL LICITANTE SEA FABRICANTE. COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE, COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE, TENIENDO LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL PARA COTEJO AL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PARA COTEJO, EN EL CASO DE NO CONTAR CON ESTOS DOCUMENTOS AL MOMENTO DE LA APERTURA DE LA PROPUESTAS TÉCNICAS, EN CASO DE NO PRESENTARLAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO ANTERIOR YA QUE NO PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA LICENCIA SANITARIA DEL LICITANTE, EN LA QUE ESPECIFIQUEN QUE OFERTAN ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS, ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS O EL LICITANTE SEA FABRICANTE. COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE, COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE.

DICE:

LIV.- QUE CUENTA CON AL MENOS OCHO (8) FARMACIAS ACTIVAS Y UN (1) CONTRATO VIGENTE EN EL RUBRO DE SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA Y/O FARMACIA, CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DEBIENDO ACREDITAR CON FOTOGRAFÍAS DE CADA ESTABLECIMIENTO, 1 FOTOGRAFÍAS DE FRENTE, 1 DE LA PARTE EXTERIOR Y 1 DEL INTERIOR DE CADA FARMACIA, ANEXANDO COPIA DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE CADA 1 DE ELLAS.

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO YA QUE COMPRUEBA SÓLO UNA FARMACIA CON FOTOGRAFÍAS Y 2 AVISOS DE FUNCIONAMIENTO.

RSM/005/2026 A) MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS Y B) MEDICAMENTOS RETROVIRALES;

LA EMPRESA, NO DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, YA QUE NO INCLUYE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA:



CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES:

DICE:

XV.- CUENTA CON EXPERIENCIA EN EL SERVICIO QUE SE CONCURSA Y ANTECEDENTES DE EFICACIA COMPROBADA PRESENTANDO POR LO MENOS 1 (UNO) CONTRATO VIGENTE Y (1) UNO CONCLUIDO, DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE SE CONCURSA, DEBIENDO CONTAR CON CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN COMPRA DE MEDICAMENTO, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, MINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y MANEJO DE INFORMACIÓN, A EFECTO DE

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	PC-DAQ-LCB_FR_08	V02	

GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS AL 100% EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ISSTECH.

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO ANTERIOR YA QUE NO PRESENTA CONTRATO VIGENTE

DICE:

XVI. EL LICITANTE SE OBLIGA EN SU PROPUESTA TÉCNICA A PRESENTAR CURRÍCULUM CON CONSTANCIA VIGENTE -SICAD- EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) DONDE CONSTE EL CONOCIMIENTO TÉCNICO PARA REALIZAR LAS LABORES ENCOMENDADAS EN EL MANEJO DE LA FARMACIA, ANOTANDO LA FUNCIÓN A DESEMPEÑAR Y HORARIOS DE SUS FUNCIONES, PARA GARANTIZAR EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA CADA UNIDAD MÉDICA DE LA PRESENTE REQUISICIÓN POR TURNO, DESCRITOS EN EL NUMERAL XV, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Q) UN SUPERVISOR DE ZONA PARA LAS UNIDADES DE SALUD DESCRITAS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN

R) PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" Y CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA:

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA
UN (1) DISPENSADOR DE COLECTIVOS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO
TRES (3) DISPENSADORES EN VENTANILLA POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

S) PARA LAS CLÍNICAS HOSPITALES Y CLÍNICAS DE CONSULTA EXTERNA (EXCEPTO TUXTLA):

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA
DOS (2) DISPENSADOR EN VENTANILLA PARA COLECTIVOS Y RECETAS MÉDICAS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

T) PARA LAS UNIDADES MÉDICAS:

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA QUE PODRÍA FUNGIR COMO DISPENSADOR EN VENTANILLA PARA COLECTIVOS Y RECETAS MÉDICAS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO YA QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA CURRÍCULUM PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" Y PARA LA CH TAPACHULA DE LOS DISPENSADORES DE COLECTIVO POR TURNO NI LOS DISPENSADORES PARA VENTANILLA POR TURNO.

DICE:

XVI. QUE SE COMPROMETE A PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA LICENCIA SANITARIA DEL LICITANTE, EN LA QUE ESPECIFIQUEN QUE OFERTAN ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS, ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS O EL LICITANTE SEA FABRICANTE. COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE, COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE, TENIENDO LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL PARA COTEJO AL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PARA COTEJO, EN EL CASO DE NO CONTAR CON ESTOS DOCUMENTOS AL MOMENTO DE LA APERTURA DE LA PROPUESTAS TÉCNICAS, EN CASO DE NO PRESENTARLAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.



LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO ANTERIOR YA QUE NO PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA LICENCIA SANITARIA DEL LICITANTE, EN LA QUE ESPECIFIQUEN QUE OFERTAN ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS, ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS O EL LICITANTE SEA FABRICANTE. COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE, COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE.

XXVI.- QUE CUENTA CON AL MENOS CUATRO (4) FARMACIAS ACTIVAS Y UN (1) CONTRATO VIGENTE O VENCIDO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES AÑOS EN EL RUBRO DE SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA Y/O FARMACIA, CON INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DEBIENDO ACREDITAR CON FOTOGRAFÍAS DE CADA ESTABLECIMIENTO, 1 FOTOGRAFÍAS DE FRENTE, 1 DE LA PARTE EXTERIOR Y 1 DEL INTERIOR DE CADA FARMACIA, ANEXANDO COPIA DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE CADA 1 DE ELLAS.

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO YA QUE COMPRUEBA SÓLO UNA FARMACIA CON FOTOGRAFÍAS Y 2 AVISOS DE FUNCIONAMIENTO

RSM/0111/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	PC-DAQ-LCB_FR_08	V02	

LA EMPRESA, NO DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, YA QUE NO INCLUYE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA:

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES:

DICE:

XVI. EL LICITANTE SE OBLIGA EN SU PROPUESTA TÉCNICA A PRESENTAR CURRÍCULUM CON CONSTANCIA VIGENTE -SICAD- EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) DONDE CONSTE EL CONOCIMIENTO TÉCNICO PARA REALIZAR LAS LABORES ENCOMENDADAS EN EL MANEJO DE LA FARMACIA, ANOTANDO LA FUNCIÓN A DESEMPEÑAR Y HORARIOS DE SUS FUNCIONES, PARA GARANTIZAR EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA CADA UNIDAD MÉDICA DE LA PRESENTE REQUISICIÓN POR TURNO, DESCRITOS EN EL NUMERAL XV, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

U) UN SUPERVISOR DE ZONA PARA LAS UNIDADES DE SALUD DESCRITAS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN

V) PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" Y CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA:

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA
UN (1) DISPENSADOR DE COLECTIVOS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO
TRES (3) DISPENSADORES EN VENTANILLA POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

W) PARA LAS CLÍNICAS HOSPITALES Y CLÍNICAS DE CONSULTA EXTERNA (EXCEPTO TUXTLA):

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA
DOS (2) DISPENSADOR EN VENTANILLA PARA COLECTIVOS Y RECETAS MÉDICAS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

X) PARA LAS UNIDADES MÉDICAS:

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA QUE PODRÍA FUNGIR COMO DISPENSADOR EN VENTANILLA PARA COLECTIVOS Y RECETAS MÉDICAS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO YA QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA CURRÍCULUM DE DISPENSADOR DE VENTANILLA NOCTURNO.

DICE:

XLIII. CUENTA CON EXPERIENCIA EN EL SERVICIO QUE SE CONCURSA Y ANTECEDENTES DE EFICACIA COMPROBADA PRESENTANDO POR LO MENOS 1 (UNO) CONTRATO VIGENTE Y (1) UNO CONCLUIDO, DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE SE CONCURSA, DEBIENDO CONTAR CON CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN COMPRA DE MEDICAMENTO, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, MINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y MANEJO DE INFORMACIÓN, A EFECTO DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS AL 100% EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ISSTECH



LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO ANTERIOR YA QUE NO PRESENTA CONTRATO VIGENTE

DICE:

XLIV. QUE SE COMPROMETE A PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA LICENCIA SANITARIA DEL LICITANTE, EN LA QUE ESPECIFIQUEN QUE OFERTAN □ ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS, ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS O EL LICITANTE SEA FABRICANTE. COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE, COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE, TENIENDO LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL PARA COTEJO AL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PARA COTEJO, EN EL CASO DE NO CONTAR CON ESTOS DOCUMENTOS AL MOMENTO DE LA APERTURA DE LA PROPUESTAS TÉCNICAS, EN CASO DE NO PRESENTARLAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO ANTERIOR YA QUE NO PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA LICENCIA SANITARIA DEL LICITANTE, EN LA QUE ESPECIFIQUEN QUE OFERTAN □ ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, VACUNAS, TOXOIDES, SUEROS, ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS O EL LICITANTE SEA FABRICANTE. COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE, COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANIZANDO OUR TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	PC-DAQ-LCB_FR_08	V02	

DICE:

LIV.- QUE CUENTA CON AL MENOS OCHO (8) FARMACIAS ACTIVAS Y UN (1) CONTRATO VIGENTE EN EL RUBRO DE SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA Y/O FARMACIA, CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DEBIENDO ACREDITAR CON FOTOGRAFÍAS DE CADA ESTABLECIMIENTO, 1 FOTOGRAFÍAS DE FRENTE, 1 DE LA PARTE EXTERIOR Y 1 DEL INTERIOR DE CADA FARMACIA, ANEXANDO COPIA DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE CADA 1 DE ELAS.

LA EMPRESA **NO DA CUMPLIMIENTO** YA QUE COMPRUEBA SÓLO UNA FARMACIA CON FOTOGRAFÍAS Y 2 AVISOS DE FUNCIONAMIENTO.

2.4.- DEL LICITANTE FLAVIO AGUILAR VÁZQUEZ

COTIZA LOS LOTES DE LAS REQUISICIONES NÚMEROS RSM/002/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD; RSM/004/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD; RSM/005/2026 A) MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS Y B) MEDICAMENTOS RETROVIRALES Y RSM/0109/2026 MEDICAMENTOS PARA MEDICINA PREVENTIVA DEL "ANEXO A", DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

NO COTIZA LOS LOTES DE LAS REQUISICIONES NÚMEROS RSM/001/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD; RSM/003/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD; RSM/0111/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL "ANEXO A", DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

SE ACEPTAN LOS LOTES DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/0109/2026 MEDICAMENTOS PARA MEDICINA PREVENTIVA DEL "ANEXO A", DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

NO SE ACEPTAN LOS LOTES DE LAS REQUISICIONES DEL "ANEXO A" DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN NÚMEROS:

RSM/002/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD;

LA EMPRESA, **NO DA CUMPLIMIENTO** A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, YA QUE NO INCLUYE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA:

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES:

DICE:

XVI. EL LICITANTE SE OBLIGA EN SU PROPUESTA TÉCNICA A PRESENTAR CURRICULUM CON CONSTANCIA VIGENTE -SICAD- EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) DONDE CONSTE EL CONOCIMIENTO TÉCNICO PARA REALIZAR LAS LABORES ENCOMENDADAS EN EL MANEJO DE LA FARMACIA, ANOTANDO LA FUNCIÓN A DESEMPEÑAR Y HORARIOS DE SUS FUNCIONES, PARA GARANTIZAR EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA CADA UNIDAD MÉDICA DE LA PRESENTE REQUISICIÓN POR TURNO, DESCRITOS EN EL NUMERAL XV, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

A) UN SUPERVISOR DE ZONA PARA LAS UNIDADES DE SALUD DESCRITAS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN

B) PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" Y CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA:



UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA
UN (1) DISPENSADOR DE COLECTIVOS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO
TRES (3) DISPENSADORES EN VENTANILLA POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

C) PARA LAS CLÍNICAS HOSPITALES Y CLÍNICAS DE CONSULTA EXTERNA (EXCEPTO TUXTLA):

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA
DOS (2) DISPENSADOR EN VENTANILLA PARA COLECTIVOS Y RECETAS MÉDICAS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

D) PARA LAS UNIDADES MÉDICAS:

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	PC-DAQ-LCB_FR_08	V02	

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA QUE PODRÍA FUNGIR COMO DISPENSADOR EN VENTANILLA PARA COLECTIVOS Y RECETAS MÉDICAS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO YA QUE EN EL CURRÍCULUM VITAE NO INDICA EL HORARIO PARA GARANTIZAR AL PERSONAL REQUERIDO POR TURNO, NO PRESENTA LA TOTALIDAD DE CURRÍCULUMS SOLICITADOS DE PERSONAL POR TURNO.

DICE:

XXIX. SE COMPROMETE A ENTREGAR DENTRO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS LOS FORMATOS DE ALTA DE CÓDIGO DE BARRA, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MEDICAMENTOS Y OPCIONES DE MARCAS OFERTADAS, EN EL FORMATO DE ALTA DE CÓDIGO DE BARRAS VIGENTE AUTORIZADO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO Y DESCRITO EN LA PRESENTE REQUISICIÓN.

LA EMPRESA NO ENTREGA DENTRO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS LOS FORMATOS DE ALTA DE CÓDIGO DE BARRA, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MEDICAMENTOS Y OPCIONES DE MARCAS OFERTADAS, EN EL FORMATO DE ALTA DE CÓDIGO DE BARRAS VIGENTE AUTORIZADO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO Y DESCRITO EN LA PRESENTE REQUISICIÓN.

DICE:

QUE CUENTA CON AL MENOS OCHO (8) FARMACIAS ACTIVAS Y UN (1) CONTRATO VIGENTE EN EL RUBRO DE SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA Y/O FARMACIA, CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DEBIENDO ACREDITAR CON FOTOGRAFÍAS DE CADA ESTABLECIMIENTO, 1 FOTOGRAFÍAS DE FRENTE, 1 DE LA PARTE EXTERIOR Y 1 DEL INTERIOR DE CADA FARMACIA, ANEXANDO COPIA DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE CADA 1 DE ELLAS.

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO YA QUE NO CUENTA CON FOTOGRAFÍAS DE FARMACIAS NI DE AVISOS DE FUNCIONAMIENTO COMO SE SOLICITO.

RSM/004/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD;

LA EMPRESA, NO DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, YA QUE NO INCLUYE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA:

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES:

DICE:

XVI. EL LICITANTE SE OBLIGA EN SU PROPUESTA TÉCNICA A PRESENTAR CURRÍCULUM CON CONSTANCIA VIGENTE -SICAD- EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) DONDE CONSTE EL CONOCIMIENTO TÉCNICO PARA REALIZAR LAS LABORES ENCOMENDADAS EN EL MANEJO DE LA FARMACIA, ANOTANDO LA FUNCIÓN A DESEMPEÑAR Y HORARIOS DE SUS FUNCIONES, PARA GARANTIZAR EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA CADA UNIDAD MÉDICA DE LA PRESENTE REQUISICIÓN POR TURNO, DESCRITOS EN EL NUMERAL XV, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

M) UN SUPERVISOR DE ZONA PARA LAS UNIDADES DE SALUD DESCRITAS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN

N) PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" Y CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA:



UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA
UN (1) DISPENSADOR DE COLECTIVOS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO
TRES (3) DISPENSADORES EN VENTANILLA POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

O) PARA LAS CLÍNICAS HOSPITALES Y CLÍNICAS DE CONSULTA EXTERNA (EXCEPTO TUXTLA):

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA
DOS (2) DISPENSADOR EN VENTANILLA PARA COLECTIVOS Y RECETAS MÉDICAS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

P) PARA LAS UNIDADES MÉDICAS:

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA QUE PODRÍA FUNGIR COMO DISPENSADOR EN VENTANILLA PARA COLECTIVOS Y RECETAS MÉDICAS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	PC-DAQ-LCB_FR_08	V02	

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO YA QUE EN EL CURRÍCULUM VITAE NO INDICA EL HORARIO PARA GARANTIZAR AL PERSONAL REQUERIDO POR TURNO, NO PRESENTA LA TOTALIDAD DE CURRÍCULUMS SOLICITADOS DE PERSONAL POR TURNO.

DICE:

XXIX. SE COMPROMETE A ENTREGAR DENTRO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS LOS FORMATOS DE ALTA DE CÓDIGO DE BARRA, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MEDICAMENTOS Y OPCIONES DE MARCAS OFERTADAS, EN EL FORMATO DE ALTA DE CÓDIGO DE BARRAS VIGENTE AUTORIZADO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO Y DESCRITO EN LA PRESENTE REQUISICIÓN.

LA EMPRESA NO ENTREGA DENTRO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS LOS FORMATOS DE ALTA DE CÓDIGO DE BARRA, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MEDICAMENTOS Y OPCIONES DE MARCAS OFERTADAS, EN EL FORMATO DE ALTA DE CÓDIGO DE BARRAS VIGENTE AUTORIZADO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO Y DESCRITO EN LA PRESENTE REQUISICIÓN.

DICE:

QUE CUENTA CON AL MENOS OCHO (8) FARMACIAS ACTIVAS Y UN (1) CONTRATO VIGENTE EN EL RUBRO DE SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA Y/O FARMACIA, CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DEBIENDO ACREDITAR CON FOTOGRAFÍAS DE CADA ESTABLECIMIENTO, 1 FOTOGRAFÍAS DE FRENTE, 1 DE LA PARTE EXTERIOR Y 1 DEL INTERIOR DE CADA FARMACIA, ANEXANDO COPIA DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE CADA 1 DE ELLAS.

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO YA QUE NO CUENTA CON FOTOGRAFÍAS DE FARMACIAS NI DE AVISOS DE FUNCIONAMIENTO COMO SE SOLICITO.

RSM/005/2026 A) MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS Y B) MEDICAMENTOS RETROVIRALES

LA EMPRESA, NO DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, YA QUE NO INCLUYE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA:

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES:

DICE:

XVI. EL LICITANTE SE OBLIGA EN SU PROPUESTA TÉCNICA A PRESENTAR CURRÍCULUM CON CONSTANCIA VIGENTE -SICAD- EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) DONDE CONSTE EL CONOCIMIENTO TÉCNICO PARA REALIZAR LAS LABORES ENCOMENDADAS EN EL MANEJO DE LA FARMACIA, ANOTANDO LA FUNCIÓN A DESEMPEÑAR Y HORARIOS DE SUS FUNCIONES, PARA GARANTIZAR EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA CADA UNIDAD MÉDICA DE LA PRESENTE REQUISICIÓN POR TURNO, DESCRITOS EN EL NUMERAL XV, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Q) UN SUPERVISOR DE ZONA PARA LAS UNIDADES DE SALUD DESCRITAS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN

R) PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" Y CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA:

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA
UN (1) DISPENSADOR DE COLECTIVOS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO
TRES (3) DISPENSADORES EN VENTANILLA POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

S) PARA LAS CLÍNICAS HOSPITALES Y CLÍNICAS DE CONSULTA EXTERNA (EXCEPTO TUXTLA):



UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA
DOS (2) DISPENSADOR EN VENTANILLA PARA COLECTIVOS Y RECETAS MÉDICAS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

T) PARA LAS UNIDADES MÉDICAS:

UN (1) JEFE DE FARMACIA POR UNIDAD MÉDICA QUE PODRÍA FUNGIR COMO DISPENSADOR EN VENTANILLA PARA COLECTIVOS Y RECETAS MÉDICAS POR UNIDAD MÉDICA POR TURNO

LA EMPRESA NO DA CUMPLIMIENTO YA QUE EN EL CURRÍCULUM VITAE NO INDICA EL HORARIO PARA GARANTIZAR AL PERSONAL REQUERIDO POR TURNO, NO PRESENTA LA TOTALIDAD DE CURRÍCULUMS SOLICITADOS DE PERSONAL POR TURNO.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	PC-DAQ-LCB_FR_08	V02	

DICE:

XXIX. SE COMPROMETE A ENTREGAR DENTRO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS LOS FORMATOS DE ALTA DE CÓDIGO DE BARRA, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MEDICAMENTOS Y OPCIONES DE MARCAS OFERTADAS, EN EL FORMATO DE ALTA DE CÓDIGO DE BARRAS VIGENTE AUTORIZADO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO Y DESCRITO EN LA PRESENTE REQUISICIÓN.

LA EMPRESA **NO ENTREGA DENTRO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS** LOS FORMATOS DE ALTA DE CÓDIGO DE BARRA, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MEDICAMENTOS Y OPCIONES DE MARCAS OFERTADAS, EN EL FORMATO DE ALTA DE CÓDIGO DE BARRAS VIGENTE AUTORIZADO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO Y DESCRITO EN LA PRESENTE REQUISICIÓN.

DICE:

XXVI.- QUE CUENTA CON AL MENOS CUATRO (4) FARMACIAS ACTIVAS Y UN (1) CONTRATO VIGENTE O VENCIDO CON UNA ANTIGUEDAD NO MAYOR A TRES AÑOS EN EL RUBRO DE SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA Y/O FARMACIA, CON INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD, EN EL ESTADO DE CHIAPAS, DEBIENDO ACREDITAR CON FOTOGRAFÍAS DE CADA ESTABLECIMIENTO, 1 FOTOGRAFÍAS DE FRENTE, 1 DE LA PARTE EXTERIOR Y 1 DEL INTERIOR DE CADA FARMACIA, ANEXANDO COPIA DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE CADA 1 DE ELLAS.

LA EMPRESA **NO DA CUMPLIMIENTO** YA QUE NO CUENTA CON FOTOGRAFÍAS DE FARMACIA NI DE AVISOS DE FUNCIONAMIENTO SOLICITADOS

3.- COMO TERCER PUNTO.- SE PROCEDE A LA APERTURA ECONÓMICA TAL COMO LO ESTABLECE EL PUNTO 4.4 DE LAS BASES, INDICÁNDOSE A CONTINUACIÓN EL IMPORTE OFERTADO:

3.1. DEL LICITANTE ADRIANA MEDINA RAMÍREZ, DESPUÉS DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA, SE ACEPTA LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS LOTES DE LAS REQUISICIONES NÚMEROS:

RSM/004/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$45,225,274.36** (CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.);

RSM/0109/2026 MEDICAMENTOS PARA MEDICINA PREVENTIVA, CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$141,648.88** (CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.);

RSM/0111/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$28,734,568.00** (VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

3.2. DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DEL SOCONUSCO S.A. DE C.V., DESPUÉS DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA, SE ACEPTA LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS LOTES DE LAS REQUISICIONES NÚMEROS:

RSM/001/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$143,920,317.27** (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 27/100 M.N.);



RSM/002/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD, CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$42,850,493.70** (CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.);

RSM/003/2026 A) MEDICAMENTOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y B) MEDICAMENTOS DE ALTA ESPECIALIDAD; CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$26,324,646.74** (VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 74/100 M.N.).

3.3. DEL LICITANTE FLAVIO AGUILAR VÁZQUEZ, DESPUÉS DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA, SE ACEPTA LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS LOTES DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/0109/2026 MEDICAMENTOS PARA MEDICINA PREVENTIVA CON UN IMPORTE TOTAL DE **\$135,459.20** (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.).

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE CUYA PROPUESTA FUE DESECHADA EN LA ETAPA TÉCNICA, SERÁ DEVUELTO AL LICITANTE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, A LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN O SE DECLARE DESIERTA, CON EXCEPCIÓN DE LOS LICITANTES QUE PRESENTEN

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	PC-DAQ-LCB_FR_08	V02	

INCONFORMIDADES, A QUIENES SE LES REINTEGRARÁ 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL ACUERDO EN EL QUE SE DECLARE QUE HA QUEDADO EJECUTORIADA LA RESOLUCIÓN O HA CAUSADO ESTADO LA RESOLUCIÓN.


SE INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2026, A LAS 10:00 HORAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, EN DOS TANTOS ORIGINALES:


PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ


C.P. JAVIER OCTAVIO GORDILLO BALLINAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ


DR. MIGUEL ÁNGEL AVENDAÑO HERRERA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ


LIC. VÍCTOR MANUEL OZUNA CORZO
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE

VOCAL DEL SUBCOMITÉ



LIC. LUIS ALBERTO TORIJA RUÍZ
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ


LIC. MARCO VINICIO ZEPEDA CARBALLIDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

ASESOR



LIC. IMELDA VIVIANA MENDOZA CAÑAS
CONTRALORA INTERNA EN EL ISSTECH

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

ÁREA REQUERENTE


DR. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MORALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA




DR. HIRAM MANCILLA CUÉ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y EPIDEMIOLOGÍA


LICITANTES



C. NATANAEL MORALES RUÍZ.
EN REPRESENTACIÓN DE ADRIANA MEDINA RAMÍREZ


C. PEDRO TINOCO ELIZALDE.
EN REPRESENTACIÓN DE FLAVIO AGUILAR VÁZQUEZ

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	PC-DAQ-LCB_FR_08	V02	


 C. ESTHEPANI ESMERALDA CRUZ GORDILLO.
 EN REPRESENTACIÓN DE ABASTECEDORA FARMACÉUTICA ESPECIALIZADA MAS SALUD, S.A. DE C.V.


 C. ÁNGEL GONZÁLEZ LÓPEZ.
 EN REPRESENTACIÓN DE COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DEL SOCONUSCO S.A. DE C.V

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/002/2026, SERVICIO INTEGRAL DE FARMACIA, DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2026.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).